

EFEMÉRIDE DEL SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOBRE EL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR.

“Un libro abierto es un cerebro que habla; cerrado un amigo que espera; olvidado, un alma que perdona; destruido, un corazón que llora”.

Proverbio hindú

El libro constituye una de las creaciones más relevantes del ser humano. Ha sido capaz de conservar y transmitir el conocimiento, la cultura y la historia misma. Es una de las formas universales del registro de datos que guardan la identidad y esencia del hombre.

Transporta ideas, pensamientos y los preserva en el tiempo, de una generación a otra. Por esa razón, el libro ha constituido una de las principales herramientas educativas.

Probadas razones por las que la importancia del libro es invaluable. Si alguien pudiese dudarlo, basta reflexionar que cada religión está basada en uno. Grandes movimientos sociales se han dado a partir de un documento y además, los mayores desarrollos científicos han evolucionado a través de registros escritos.

Definitivamente es uno de los más valiosos inventos de la humanidad.

Por ello, el que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), hubiese aprobado un día para declararlo como el “**Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor**”. Se trata de una conmemoración celebrada con el objetivo de fomentar la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual por medio del derecho de autor.

La fecha fue el **23 de abril**, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en París, Francia, el 15 de noviembre de 1995. Se eligió de manera simbólica, por coincidir con el fallecimiento de Miguel de Cervantes, William Shakespeare, y el de Inca Garcilaso de la Vega, entre otros destacados. Aunque en realidad la fecha del fallecimiento de Cervantes fue el 22 y sepultado el invocado día 23 de abril, mientras que la fecha del fallecimiento de Shakespeare corresponde al calendario juliano, que corresponde al 3 de mayo del calendario gregoriano.

Lo cierto es que se trata de una fecha especial para rendir un homenaje universal a los libros y los autores, alentando a todos, y en particular a los jóvenes, a descubrir el placer y la importancia de la lectura, como a valorar las contribuciones de aquellos que han impulsado el progreso social y cultural de la humanidad, gracias a la memoria perdurable que logran los libros.

Por eso que el marco de esta conmemoración sea una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de los libros y el fomento a la lectura; como también, sobre la importancia de las acciones para preservar los derechos de sus autores y a la industria que les da vida: La editorial.

¡Un reconocimiento y felicitación muy especial a todos los autores, en el marco del “Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor”, el 23 de abril!

SUSCRIBE

SENADOR JESÚS CASILLAS ROMERO.

Dado en la Ciudad de México, a los 21 días del mes de abril de 2016.